

MUNICIPALIDAD DE VILLA EL SALVADOR PROCESO CAS Nº 088- 2013

CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIO DE PROMOTOR SOCIAL

I. GENERALIDADES

1. Objeto de la convocatoria

Contratar los servicios de 01 servicio de PROMOTOR SOCIAL

- Dependencia, unidad orgánica y/a área solicitante OFICINA DE PARTICIPACION CIUDADANA
- Dependencia encargada de realizar el proceso de contratación Unidad de Desarrollo de Recursos Humanos.
- 4. Base legal
- a. Decreto Legislativo Nº 1057, que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios.
- Reglamento del Decreto Legislativo № 1057 que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, Decreto Supremo №075-2008-PCM, modificado por Decreto Supremo № 065-2011-PCM.
- c. Las demás disposiciones que regulen el Contrato Administrativo de Servicios.

II. PERFIL DEL PUESTO

REQUISITOS	DETALLE	
Experiencia	. Experiencia mínimo de 01 año en la Administración pública y/o privada en el cargo y/o afines	
Formación Académica, grado académico y/o nivel de Estudios.	. Estudios Secundarios completo.	
Conocimientos para el puesto y/o cargo	.Conocimiento en trabajos de ámbito social. .Trabajo y participación en talleres sociales. .Experiencia en actividades de presupuesto participativo, CCLD u otras instancias de participación.	

III. CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO

Principales funciones a desarrollar:

- a. Cumplir con el servicio de apoyo para riego con vehículo cisterna.
- Revisar los implementos de seguridad en la unidad asignada.
- C. Mantener en buen estado de conservación el uniforme e implementos para sy servicio
- Otras actividades que asigne la Sub gerencia.

CONDICIONES	DETALLE	
Lugar de prestación del servicio	OFICINA DE PARTICIPACION CIUDADANA	
Duración del contrato	Inicio: 01 de Junio del 2013	
	Término: 31 de Julio del 2013	
Remuneración mensual	S/. 850.00 (ochocientos cincuenta nuevos soles)	
	Incluyen los montos y afiliaciones de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador.	

V. CRONOGRAMA Y ETAPAS DEL PROCESO

	ETAPAS DEL PROCESO	CRONOGRAMA	ÁREA RESPONSABLE				
CONVOCATORIA							
1	Publicación de la convocatoria en la Pagina Institucional www.munives.gob.pe	del 20 al 24 de Mayo de 2013	Unidad de Desarrollo de Recursos Humanos y la Unidad de Desarrollo de la Tecnologia de la Informacion y Estadístico				
2	Presentación del Curriculum Vitae Documentado y de la Ficha Curricular a la siguiente direccion : Sector 02, Grupo 15 Av. Revolucion S/N	Hasta el 25 de Mayo de 2013 Hora : Desde las 8:00am hasta las 12:30 pm	Mesa de Partes del Palacio Municipal Central				
		SELECCIÓN					
3	Evaluación del Curriculum Vitae documentado .	el día 27 de Mayo de 2013	OFICINA DE PARTICIPACION CIUDADANA				
4	Entrevista Lugar: Unidad de Desarrollo de Recursos Humanos	El dia 28 de Mayo de 2013 Hora : Desde las 9:00am hasta la 4:30 pm	OFICINA DE PARTICIPACION CIUDADANA				
5	Publicación de resultado final en la pagina Institucional www.munives.gob.pe Convocatoria CAS.	El dia 31 de Mayo de 2013	Unidad de Desarrollo de Recursos Humanos y la Unidad de Desarrollo de la Tecnologia de la Informacion y Estadística				
	SUSC	RIPCIÓN Y REGISTRO DEL CONTR	ATO				
6	Suscripción del Contrato	El dia 03 de Junio de 2013	Unidad de Desarrollo de Recursos Humanos.				
7	Registro del Contrato	03 al 07 de Junio de 2013	Unidad de Desarrollo de Recursos Humanos.				

VI. DE LA ETAPA DE EVALUACIÓN

Los factores de evaluación dentro del proceso de selección tendrán un máximo y un mínimo de puntos, distribuyéndose de esta manera:

EVALUACIONES	PESO	PUNTAJE MÍNIMO	PUNTAJE MÁXIMO
EVALUACIÓN DE LA HOJA DE VIDA	40%		
a. Experiencia	20%		15 Puntos
b. Formacion Profesional	15%		10 Puntos
c. Conocimiento	5%		05 Puntos
Puntaje Total de la Evaluación del		3	30 Puntos
EVALUACIONES	30%		
a. Evaluacion de Conocimiento	30%	20	30 Puntos
Puntaje Total Otras Evaluaciones			30 Puntos
ENTREVISTA	30%		
Puntaje en la Entrevista Personal		30	40 Puntos
PUNTAJE TOTAL	100%		100 Puntos

El puntaje aprobatorio será de 90 puntos.

VII. DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR

1. De la presentación de la Hoja de Vida:

La información consignada en la hoja de vida tiene carácter de declaración jurada, por lo que el postulante será responsable de la información consignada en dicho documento y se somete al proceso de fiscalización posterior que lleve a cabo la entidad.

2. Documentación adicional:

Los postulantes presentarán ademas del Curriculum Vitae documentado , la ficha curricular y las declaraciones Juradas que se encuentren adjunto a la convocatoria

3. Otra información que resulte conveniente:

La Unidad de Desarrollo de Recursos Humanos podra solicitar algun otro documento en cualquier etapa del proceso de selección.

VIII. DE LA DECLARATORIA DE DESIERTO O DE LA CANCELACIÓN DEL PROCESO

1. Declaratoria del proceso como desierto

El proceso puede ser declarado desierto en alguno de los siguientes supuestos:

- a. Cuando no se presentan postulantes al proceso de selección.
- b. Cuando ninguno de los postulantes cumple con los requisitos mínimos.
- Cuando habiendo cumplido los requisitos mínimos, ninguno de los postulantes obtiene puntaje mínimo en las etapas de evaluación del proceso.

Cancelación del proceso de selección

El proceso puede ser cancelado en alguno de los siguientes supuestos, sin que sea responsabilidad de la entidad:

- a. Cuando desaparece la necesidad del servicio de la entidad con posterioridad al inicio del proceso de selección.
- b. Por restricciones presupuestales.
- c. Otras debidamente justificadas

